

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 26 de marzo de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TG-2014-03-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 5 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 5 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

Méritos curriculares: (0-5 puntos)

- a. Experiencia laboral en el área (0-3 puntos)
- b. Dominio del Inglés (0-1 punto)
- c. Conocimiento de ofimática (0-1 punto)

Entrevista personal: (0-5 puntos) Se valorará especialmente la adecuación del candidato al puesto

2. Hasta las 15 horas del martes 18 de marzo, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- M^a del Carmen Arias de la Fuente
- M^a Isabel Valverde Merino
- Ana Belén Nieto Librero
- Diana Pérez Arechaedra
- Mercedes García García
- Susana Moratino Bécares

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	Total	
M^a del Carmen Arias de la Fuente	A	3	1	0,5	4,5	5
M^a Isabel Valverde Merino	A	1,5	0,5	0,5	2,5	3
Ana Belén Nieto Librero	A	0	1	0,5	1,5	No presentado
Diana Pérez Arechaedra	A	2	1	0,5	3,5	3
Mercedes García García	A	1	1	0,5	2,5	3
Susana Moratino Bécares	A	0	1	0,5	1,5	3

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

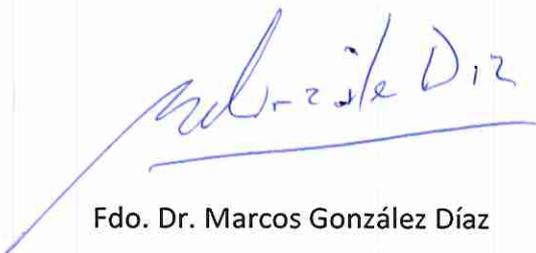
Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de **D^a.**

M^a Del Carmen Arias de la Fuente.



Fdo. Dr. Rogelio González Sarmiento

Fdo. D^a Ana González Herrero



Fdo. Dr. Marcos González Díaz

